

Informe de Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) II Trimestre 2026

Oficina Asesora de Planeación
Bogotá

Fecha (2026-07-15)

CONTENIDO

	Página.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALCANCE	3
3. SEGUIMIENTO TRIMESTRAL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	4
3.1 Avance acumulado segundo trimestre del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2026.	6
4. PRINCIPALES AVANCES	7
CONCLUSIONES:	11

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Metrología (INM), comprometido con liderar y garantizar la trazabilidad de las mediciones mediante la prestación de servicios metroológicos, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, gestión del conocimiento y colaboración con las partes interesadas, se esfuerza por generar confianza, sostenibilidad, bienestar social, desarrollo industrial y competitividad en los mercados globales. Como parte de este compromiso, el INM presenta el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) para el año 2026.

Este programa tiene como objetivo principal fomentar una cultura de legalidad y realizar un seguimiento continuo del riesgo de corrupción. El PTEP actúa como una herramienta proactiva de control en la gestión institucional, alineándose con lo estipulado en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, que exige que todas las entidades estatales desarrollen anualmente un plan para combatir la corrupción y mejorar el servicio al ciudadano.

El programa busca aumentar la transparencia y reducir los riesgos de corrupción dentro de la entidad, alineándose con los principios del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” 2022-2026 y la versión 7 de la guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas, emitida por el DAFP. Este programa tiene como objetivo principal combatir la corrupción y avanzar en la modernización del estado, eliminando formalismos excesivos que impiden la eficiencia en la administración pública.

El programa se compone de siete componentes independientes, cada uno con sus propios parámetros y soportes normativos. Además, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, el Programa de Transparencia y Ética Pública se instrumenta con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, que operativamente lo desarrollan en las dimensiones de Control Interno, Gestión con Valores para Resultados, Relación Estado-Ciudadano e Información y Comunicación.

2. ALCANCE

El Instituto Nacional de Metrología (INM) de Colombia presenta su informe trimestral del Programa de Transparencia y Ética Pública, corte 30 de junio 2026, diseñado para involucrar activamente a funcionarios públicos de todos los niveles, contratistas y proveedores en la adopción de prácticas de integridad y transparencia. Un elemento esencial de este programa es la participación ciudadana, promovida mediante plataformas de interacción y consulta. Estas plataformas permitirán a los ciudadanos expresar sus opiniones y contribuir a la supervisión y mejora de las prácticas del INM.

Este enfoque integrado tiene como objetivo establecer un estándar de transparencia y ética en la administración pública, generando un impacto significativo en el cumplimiento de la misión del INM. Con este programa, buscamos no solo mejorar nuestras prácticas internas, sino también fomentar una cultura de responsabilidad y transparencia en toda la sociedad colombiana. De esta manera, el INM se compromete a ser un modelo de integridad y ética en el sector público.

3. SEGUIMIENTO TRIMESTRAL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

La tabla a continuación muestra un desglose detallado de las actividades programadas para el trimestre en análisis. Esta incluye los entregables esperados, área responsable de cada actividad y estado actual de su cumplimiento:

Estado de Actividades Programadas – 2 Trimestre				
No. ÍTEM	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	ÁREA(S) RESPONSABLE (S)	ESTADO
PTEP4	Gestionar el plan de trabajo para la actualización de la metodología de la gestión del riesgo en el INM, tomando como referencia la versión 7 de la guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas emitida por el Departamento administrativo de la Función Pública. Enmarcado en las siguientes temáticas: metodología de la identificación del contexto, conflicto de interés, niveles de madurez del riesgo, posibles actos de corrupción, riesgos de seguridad de la información, antisoborno, antifraude, LA/FT/FP, debida diligencia, entre otras.	1. Procedimiento E-02-P-009 Gestión de los riesgos M (5) y M (8). 2. Capacitación del procedimiento E-02-P-009 Gestión de los riesgos M (6) y M (9). 3. Matriz de riesgos actualizada con los procesos identificados priorizados M (12) 4. Seguimiento extraído de la herramienta Microsoft sobre la cual se realizará la gestión del cambio. M (10) 5. Informe de seguimiento a la gestión del cambio M (10)	Oficina Asesora de Planeación	Cumplido
PETP6	Hacer seguimiento y socializar la matriz de	1. Presentaciones CIGD,	Oficina Asesora de Planeación	Cumplido

Estado de Actividades Programadas – 2 Trimestre				
No. ÍTEM	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	ÁREA(S) RESPONSABLE (S)	ESTADO
	riesgos del SIG; compuesta por riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información y fiscales. (Actualizar la matriz cuando aplique dado el seguimiento realizado por las 3 líneas de defensa)	2. Listados de asistencia o pieza gráfica de comunicaciones de las socializaciones de la matriz 3. Matriz actualizada (cuando aplique)	Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico	
PETP13	Realizar cada mes, publicación de piezas gráficas o infografías de los canales de denuncia, vigentes para el año 2026.	Piezas digitales publicadas y registros de envío por correo electrónico o Intranet, página web, redes sociales.	Subdirección de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano	Cumplido
PETP14	Elaborar un informe de socialización y difusión de temas relacionados con cultura LA/FT/FP y Gestión Antisoborno, publicado en la página web de INM	Informes de seguimiento al programa de transparencia y ética pública del INM vigencia 2026.	Oficina Asesora de Planeación	Cumplido
PTEP18	Reporte de sets de datos obligatorios (Registros de activos de información, Esquema de publicación de información, índice de información clasificada), e históricos (Cursos INM, Servicios prestados, Comercialización de MR) definidos por el INM	Sets de datos cargados en aplicativo de datos abiertos de MinTIC (https://www.datos.gov.co/)	Oficina Asesora de Planeación	Cumplido
PTEP20	Revisar y actualizar la información publicada en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sitio web del INM	Herramienta de Cumplimiento Ley 1712 del 2014 - INM Formato Código: E-04-F-025 Versión: 1	Subdirección de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano	Cumplido
PTEP21	Diseñar y difundir contenidos digitales (cápsulas, infografías, videos cortos o boletines) sobre integridad pública, ética y cultura de la	Piezas digitales publicadas y registros de envío por correo o Intranet.	Subdirección de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano	Cumplido

Estado de Actividades Programadas – 2 Trimestre				
No. ÍTEM	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	ÁREA(S) RESPONSABLE (S)	ESTADO
	legalidad a través de la Intranet y correo institucional.			
PTEP23	Promover el conocimiento y acceso de los grupos de interés al Plan de Participación Ciudadana.	Registro de la publicación en el sitio web del INM y de la divulgación realizada mediante email marketing o redes sociales.	Subdirección de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano	Cumplido

Tabla 1 Estado de actividades programadas
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – OAP

3.1 Avance acumulado segundo trimestre del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2026.

La siguiente imagen presenta los resultados del seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), con corte al 30 de junio de 2026. De acuerdo con la información reportada, durante el segundo trimestre de la vigencia se alcanzó un cumplimiento acumulado del 34,33 % de acuerdo a lo planeado (34,33%), equivalente al porcentaje programado para el periodo. Este resultado evidencia un avance significativo en la ejecución de las acciones previstas y refleja el cumplimiento de la meta establecida para el periodo evaluado, contribuyendo al logro de los objetivos programados para la vigencia.



Imagen 1: Cumplimiento y avance acumulado del PTEP a corte del 30 de junio
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – OAP

4. PRINCIPALES AVANCES

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN – OAP

Se evidencia avance en todas las actividades programadas en el PTEP, dentro de las evidencias más relevantes se puede encontrar:

- De acuerdo con la actividad de gestionar el plan de trabajo para la actualización de la metodología de la gestión del riesgo en el INM, tomando como referencia la versión 7 de la guía emitida por el Departamento administrativo de la Función Pública, se ha venido trabajando en las siguientes temáticas: metodología de la identificación del contexto, conflicto de interés, niveles de madurez del riesgo, posibles actos de corrupción, riesgos de seguridad de la información, antisoborno, antifraude, LA/FT/FP, debida diligencia, entre otras. Durante el segundo trimestre de 2026 se avanzó en la actualización y fortalecimiento de la gestión de riesgos institucional, como resultado de este trabajo, en el mes de junio fueron aprobados tanto el procedimiento E-02-P-009 Gestión de los riesgos como el formato E-02-F-014 Matriz de riesgos, quedando disponibles para consulta en Isolución. En la actualización de estos documentos se incorporan lineamientos relacionados con la metodología para la identificación del contexto, conflicto de interés, niveles de madurez del riesgo, posibles actos de corrupción, seguimiento de las líneas de defensa, adoptando la guía emitida por el DAFP en su versión 7.
- De manera complementaria, se desarrollaron actividades de capacitación y socialización para asegurar la apropiación de los cambios. En el marco de la Mesa de Calidad Operativa No. 5 y reuniones realizadas en mayo, se impartió una primera capacitación dirigida a los enlaces de calidad sobre la actualización del procedimiento. Posteriormente, durante la Mesa de Calidad Operativa No. 8 en el mes de junio de 2026, se informaron las aprobaciones obtenidas y se socializaron los ajustes finales incorporados en los documentos. Las actividades cuentan con soportes documentales, incluyendo evidencias de capacitación, procedimientos aprobados, formato de matriz de riesgos y registros de asistencia.
- De acuerdo con la actividad relacionada con el seguimiento y socialización de la matriz de riesgos del SIG; compuesta por riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información y fiscales. En el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 06 del 8 de mayo de 2026 (II sesión), se presentó y aprobó el resultado de la gestión y seguimiento de los riesgos institucionales correspondiente al primer trimestre de 2026. La revisión incluyó riesgos de carácter estratégico, operativo, tecnológico, fiscal,

económico y reputacional, así como la validación de los controles implementados por los diferentes procesos del INM.

Los resultados del seguimiento evidenciaron que los controles establecidos fueron efectivos, manteniendo los riesgos dentro de niveles aceptables y sin materialización de eventos críticos. Durante el período evaluado no se registraron hallazgos relevantes, no conformidades, incidencias fiscales, PQRSD asociadas a riesgos materializados ni resultados que comprometieran el desempeño institucional. Asimismo, los indicadores de gestión evaluados presentaron un comportamiento favorable

- Realizar cada mes, publicación de piezas gráficas o infografías de los canales de denuncia, vigentes para el año 2026.

Durante el segundo trimestre de 2026, la OAP continuó avanzando en la implementación de la versión 7 de la gestión de riesgos, desarrollando estrategias de comunicación para mantener informados a los colaboradores sobre los principales avances alcanzados. Entre las acciones destacadas se encuentran la definición de lineamientos para la gestión de denuncias y de la debida diligencia en el conocimiento de las contrapartes del INM, el fortalecimiento de la gestión de riesgos asociados a Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación (LA/FT/FP), así como la realización de capacitaciones y socializaciones en temas de transparencia, antisoborno y antifraude.

Adicionalmente, se trabajó de manera articulada con diferentes procesos institucionales en la actualización de procedimientos relacionados con la gestión de riesgos y la atención de PQRSD. Como resultado, durante junio se divulgaron los avances asociados a la aprobación del procedimiento E-02-P-009 Gestión de los Riesgos, así como la socialización de los cambios incorporados en el procedimiento E-04-P-001 Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), fortaleciendo la comprensión de los mecanismos de gestión del riesgo y de los canales de denuncia dentro del INM.

- Reportar en el aplicativo de datos abiertos de MinTIC (<https://www.datos.gov.co/>) los sets de datos obligatorios e históricos definidos por el INM.

En cumplimiento del compromiso establecido en la Hoja de Ruta de Datos Abiertos y de acuerdo con el cronograma definido para la publicación de conjuntos de datos institucionales, al cierre del primer cuatrimestre de la vigencia 2026, fueron consolidados, estructurados, actualizados y publicados

exitosamente los siguientes conjuntos de datos en el portal nacional de datos abiertos:

- Capacitaciones en Metrología
- Servicios de Calibración Prestados
- Comercialización de Materiales de Referencia

La publicación de estos conjuntos de datos fortalece los principios de transparencia, acceso a la información pública, reutilización de datos y generación de valor público, permitiendo a ciudadanos, academia, sector productivo y demás grupos de interés acceder a información actualizada sobre la gestión y los servicios prestados por la entidad.

Los conjuntos de datos se encuentran disponibles para consulta y descarga a través de la plataforma oficial de Datos Abiertos del Estado colombiano: <https://www.datos.gov.co/>. Con este resultado se contribuye al fortalecimiento de la estrategia institucional de gobierno y gestión de datos abiertos.

Avance de implementación de la versión 7 de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas:

En el marco de la implementación de la versión 7 de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas, en el Instituto Nacional de Metrología de Colombia (INM) se definió el respectivo plan de trabajo, el cual viene siendo desarrollado desde el último trimestre de la vigencia 2025.

Durante el segundo semestre se ha dado continuidad en la definición de lineamientos y herramientas para gestionar y administrar el SIGRIP en el INM, estos temas están relacionados con:

- Debida diligencia en el conocimiento de las contrapartes, asociada al proceso de contratación y adquisición de bienes y servicios del INM.
- Debida diligencia en el conocimiento de las contrapartes, asociada al proceso de la subdirección de servicios metrológicos y relación con el ciudadano del INM.
- Procedimiento para la operación del canal institucional de denuncias.
- Actualización del procedimiento E-02-P-009 Gestión de los riesgos y del formato E-02-F-014 Matriz de riesgos. En la actualización de estos documentos se incorporan lineamientos relacionados con la metodología para la identificación del contexto, conflicto de interés, niveles de madurez del riesgo, posibles actos de corrupción, seguimiento de las líneas de defensa, adoptando la guía emitida por el DAFP en su versión 7.

- Se han tenido mesas de trabajo y se definió el rol de función de cumplimiento.
- Se socializó el procedimiento para la operación del canal institucional de denuncias por parte del proceso de servicio al ciudadano.

Finalmente, para el resto de la vigencia 2026, se dará continuidad a las actividades programadas, tanto en el Programa de Transparencia y Ética Pública 2026 como en el Plan de Trabajo de la Gestión del Riesgo, asegurando la implementación progresiva de los lineamientos definidos en la guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas.

SUDIRECCIÓN DE SERVICIOS METROLÓGICOS Y RELACIÓN CON EL CUIDADANO - SSMRC

Se evidencia avance en todas las actividades programadas en el PTEP, dentro de las evidencias más relevantes se puede encontrar:

- Diseñar y difundir contenidos digitales (cápsulas, infografías, videos cortos o boletines) sobre integridad pública, ética y cultura de la legalidad a través de la Intranet y correo institucional.

Durante el segundo trimestre de 2026 se desarrolló una estrategia de socialización y apropiación del concepto de integridad pública al interior del INM. Como parte de esta iniciativa, se realizó un recorrido por las diferentes áreas de la entidad, en el cual se presentó el concepto mediante un video y se invitó a los colaboradores a definirlo, en una palabra. Esta actividad permitió recopilar 43 aportes, que sirvieron de base para la construcción participativa del concepto institucional de integridad.

En mayo se difundieron, a través de pantallas institucionales y campañas de correo electrónico, los resultados de las palabras más frecuentemente asociadas por los colaboradores a la integridad pública, fortaleciendo la participación y el reconocimiento del tema dentro de la organización. Posteriormente, durante junio, se avanzó en la planeación de nuevas campañas de ética y cultura de la legalidad, programadas para los meses de agosto y diciembre, así como en la gestión de una segunda pieza gráfica orientada a continuar promoviendo la apropiación y fortalecimiento de la integridad pública en el INM.

- Promover el conocimiento y acceso de los grupos de interés al Plan de Participación Ciudadana.

Durante el segundo trimestre de 2026 se fortalecieron las acciones de divulgación y participación ciudadana relacionadas con el Plan de

Participación Ciudadana. Tras una fase inicial de planeación y ajuste de mensajes, en mayo se consolidó una propuesta comunicacional orientada a promover una interacción más clara, cercana y efectiva con los grupos de interés.

Como resultado de este trabajo, durante junio se gestionó con el área de Comunicaciones Estratégicas la elaboración y difusión de piezas comunicativas para la socialización y consulta ciudadana del Plan de Participación Ciudadana. La divulgación se realizó a través de la página principal del sitio web institucional y de las redes sociales oficiales del INM, con el propósito de ampliar el alcance de la información y fomentar la participación de la ciudadanía en el proceso de consulta y construcción participativa. Asimismo, se cuenta con las respectivas evidencias de publicación y divulgación como soporte de la actividad.

5. CONCLUSIONES:

Durante el segundo trimestre de 2026, el Instituto Nacional de Metrología evidenció avances significativos en la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, fortaleciendo la gestión integral del riesgo mediante la actualización de procedimientos, la implementación progresiva de los lineamientos de la versión 7 de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo del DAFP y el desarrollo del SIGRIP. Asimismo, el seguimiento institucional confirmó la efectividad de los controles implementados, sin materialización de riesgos relevantes ni afectaciones al desempeño institucional. De igual forma, se fortalecieron las acciones de transparencia, integridad y participación ciudadana mediante estrategias de capacitación, divulgación, actualización de datos abiertos y campañas de apropiación de la cultura de la legalidad, consolidando una gestión articulada que contribuye al fortalecimiento de la gobernanza, la confianza institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del INM. Entre otras conclusiones se encuentran:

- Del 01 de abril a corte del 30 de junio se dio alcance al cumplimiento de 7 de las 7 actividades programadas dando un avance del 100% de un 100% esperado por parte de las áreas responsables.
- Se identifica un avance acumulado del cumplimiento de los compromisos del PTEP adquiridos por las áreas y la entrega de las evidencias en la vigencia 2026 de un 34.33% a un 34.33% esperado.

De esta manera, el INM reafirma su sólido compromiso con el cumplimiento de los objetivos del Plan de Transición hacia el Empleo Público (PTEP), enfocando de manera decidida sus esfuerzos institucionales en la implementación integral de los lineamientos del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública

(SIGRIP). A través de la articulación entre sus diferentes procesos y el desarrollo de capacitaciones continuas, la entidad promueve de manera activa una cultura organizacional arraigada en la transparencia, la ética y la integridad, consolidando así una gestión pública robusta, confiable y plenamente alineada con los estándares de la función pública.

Elaboró:
Luis Ángel Alberto Maestre Gutiérrez
Profesional Especializado OAP

Elaboró:
Linda Karina Petro Martínez
Profesional Universitario OAP

Aprobó:
Laura Lorena Rivera Roa
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró:
Luis Ángel Alberto Maestre Gutiérrez
Linda Karina Petro Martínez
Oficina Asesora de Planeación

Revisó:
Laura Lorena Rivera Roa
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Aprobó:
Laura Lorena Rivera Roa
Jefe Oficina Asesora de Planeación